



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 126 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-002-2021-00138-01	WAGNER CELSO RIASCOS RIASCO	VIGILANCIA SANTA FERREÑA Y CIA. LTDA.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	378	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
2	76-111-31-05-001-2017-00124-01	MARÍA NERY CASTRO LENIS	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	375	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
3	76-109-31-05-003-2019-00196-01	ANA ISABEL MICOLTA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	376	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
4	76-109-31-05-001-2019-00046-01	ANA PATRICIA ANGULO VALENCIA	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO S.A.S., ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES S.A.S. ACTISAS y SOLASERVIS S.A.S. LIQUIDADADA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	377	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
5	76-520-31-05-001-2022-00067-01	ORLANDO CÁRDENAS VALENCIA	INGENIO PROVIDENCIA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	380	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
6	76-111-31-05-001-2014-00580-02	ORLANDO OBREGON CADENA, ADRIANO HINESTROSA MORENO, RAUL HURTADO HENAO, JOSÉ LISIMACO MOSQUERA FERNANDEZ y JOSÉ JAIR MARÍN GARCIA	SOCIEDAD INGENIO PICHICHI S.A. y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNICRISTAL	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	381	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
7	76-111-31-05-001-2018-00165-01	LAUREANO GOMEZ DIAZ	BERNARDO A. OCHOA V. y WILLIAM VALENCIA S.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	382	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
8	76-520-31-05-003-2016-00060-04	JHON FREYDER ORTIZ ATEORTUA	CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: NO CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la sociedad CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A, contra la sentencia No. 114 del 07 de julio de 2023, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga. SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, remítase al Juzgado de origen, para lo de su cargo. TERCERO: NOTIFIQUESE por estado a las partes.	372	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 126 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
9	76-109-31-05-002-2016-00197-01	INES GONZALEZ VALENCIA Y OTRA	SOCIEDAD OCUPAR TEMPORALES S.A. Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CORREGIR la sentencia No 131 del doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020) proferida por la Sala Laboral de este Tribunal Superior de Buga y en especial el ordinal primero de la parte resolutive de dicha sentencia... SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, atiéndase lo ordenado por el Magistrado, Dr. Omar Ángel Mejía Amador, en auto del tres (03) de febrero de 2021. TERCERO: NOTIFÍQUESE por estados a las partes	73	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
10	76-109-31-05-003-2022-00118-01	MARY AURORA VALENCIA RUIZ	U.G.P.P.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR el auto no 342 emitido el 21 de junio de 2023 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca, por lo expuesto en al parte motiva de esta decisión SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la demandante y a favor de la demanda. Fíjese como agencias en derecho la suma de \$100.000,00 mcte TERCERO: NOTIFÍQUESE este proveído interlocutorio por inserción en estado electrónico, conforme a lo dispuesto la Ley 2212 de 2022.	50	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
11	76-736-31-05-001-2020-00110-01	HECTOR FABIO CARDONA GARCÍA	MUNICIPIO DE SEVILLA - VALLE DEL CAUCA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se informa al peticionario que, en el asunto de su interés, se halla en elaboración de proyecto de sentencia para ser sometido a discusión en el mes de septiembre del año que avanza y que una vez se logre el consenso en Sala, se emitirá la decisión que corresponda, la cual se notificará de forma inmediata a los interesados. NOTIFÍQUESE este auto por anotación en estado.	0434	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
12	76-109-31-05-002-2019-00177-01	CARMEN VASQUEZ IBARRA	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se informa al peticionario que lo manifestado será tenido en cuenta y, en consecuencia, se dará prioridad a la resolución del asunto en esta Sede Judicial, procediéndose a la elaboración del respectivo proyecto de sentencia para ser sometido a revisión de Sala y una vez se logre consenso, notificar la sentencia de forma inmediata a los interesados. NOTIFÍQUESE este auto por anotación en estado.	0436	25/08/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 126 DEL 28 DE AGOSTO DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
---	------------	------------	-----------	-----------------------	------------------	-----------	---------------	----------------------	-------------

Secretaria